

mientras encuentra local adecuado para su instalación definitiva.

No habiendo mas asuntos de que tratar se levantó la sesión siendo las once de la noche del día de la fecha.

N.º 3º
P. Presidente
José María Timela

El Secretario
José P. [Signature]

Asiste Sesión Plenaria ordinaria celebrada el d. Manuel Santos P. dia 27 de Febrero de 1935.

Juan Antonio Delgado Hora las 7 de la tarde

Manuel José Villalba Asuntos: Aprobación del acta anterior.

José Montalvo Escrito del Consejo Superior de Cámaras.

Ricardo Lobato, Id Camara Comercio Madrid (Contiene estudio Artº 371 C. C.)

" Gregorio Barragán Id .. Dogronio (sobre contrabando)

" Emilio Gia Villa Id .. Córdoba (Fabricas de harinas)

" Juanito Tafuro. Id .. Las Palmas (oficinas buques)

" Germán Pedras. Id .. Zaragoza (Telegramas)

" Lucas Fernández Tapia. Varios.

Preside D. José María Timela y asisten los señores que al margen se expresan.

Abierta la sesión, por el Secretario que suscribe se da lectura al acta de la anterior siendo aprobada.

Se dio cuenta del escrito del Consejo Superior de Cámaras transmitiendo circular del Centro de Contratación de Moneola, sobre el modus vivendi entre el Uruguay y España, sobre operaciones comerciales.

Se acordó apoyar el escrito de la Cámara oficial de dogronio, sobre la ficha dactiloscópica de los penados por faltas de contrabando y defraudación, sin perjuicio de elevar escrito al Ministerio de Hacienda

protestando de las medidas acordadas en el Decreto del 27 de Mayo, por parecer poco eficaces.

Se convocó al escrito de la Cámara de Comercio de Madrid sobre el artículo 371 del Código de Comercio, pero como esta Cámara había elevado ya con fecha 5, aun más terminante sobre esta cuestión, se acordó no prestarle apoyo.

La Cámara de Comercio de Córdoba pide apoyo para un escrito elevado al Presidente del Consejo de Ministros solicitando que en lo sucesivo, cuantas disposiciones e intervenciones se dicten respecto al régimen de fabricación de harina, se autoricen por el Ministerio de Industria y Comercio, del que dependen legal y lógicamente, pero nunca por el Ministerio de Agricultura. Se acuerda apoyarlo.

Se acuerda apoyar igualmente los escritos de la Cámara de Comercio de Las Palmas en que solicita se incluya a las dos provincias del archipiélago, en el anteproyecto de servicio de paquetes postales de un kilo y el establecimiento de oficinas ambulantes en los buques correos entre la península y Canarias.

Se presta apoyo al escrito de la Cámara de Comercio de Valladolid y el de Almacenistas de Ejidos de España, en el que se solicita no sea aprobado el proyecto de Reglamento para la aplicación de los decretos de 16 de Mayo y 4 de Diciembre y decreto de la Presidencia de 4 de Mayo de 1934, sin abrir una información pública para que acudan a exponer su criterio las entidades interesadas (cuestión reolera).

Se acordó apoyar el escrito de la Cámara de Comercio de Zaragoza, en que solicita se gestione el restablecimiento de los telegramas con indicación de difundir y comerciales.

Relacionado con la Orden ministerial de fecha 26 de Diciembre de 1934, que aprueba el

Reglamento para la constitución de la Asamblea de la Confederación Hidrográfica del Duero y que preceptúa la designación de dos simbólicos representantes de las Cámaras de Comercio e Industria en dicha Confederación, se acordó ponerse al bamba con las demás Cámaras interesadas para designar los dos simbólicos.

El Presidente J. Vírmela dio cuenta del fallecimiento de D. Felipe Rodríguez Carmona antiguo dependiente de la casa Viuda de F. Alonso y después de hacer un elogio se acordó que constara en acta el sentimiento de la Corporación, comunicandoselo a la familia y acudir al entierro.

Asimismo dio cuenta de haber comunicado al Comisario Jefe de Policía la satisfacción del Pleno de la Cámara por el servicio prestado capturando a los autores del robo de la Sra. Viuda de Cuadros, y otró así por creer que se debe estimular en todo momento el cumplimiento del deber.

El Sr. Pedrás pidió la palabra para manifestar que él no estaba conforme con los servicios que prestaba la policía por creer que eran tardos y deficientes y ya que se trataba de este asunto, quería encarecer la necesidad de establecer un buen servicio de Jefes, pues el que existe es malo y escaso.

El Presidente aclara al Sr. Pedrás la razón de la felicitación al Jefe de Policía y Agentes a sus órdenes y manifiesta que el Ayuntamiento en general y él en particular tienen un gran interés en dotar a Salamanca de un cuerpo de nuevos revolucionariamente eficaz, para lo cual se ha consignado ya en el Presupuesto municipal una cantidad de seis mil pesos, para que dicha cantidad en suión de lo que se pueda recaudar de los particulares, sirva para remunerar por lo menos decorosamente al

cuadro de serenos que se organice.

Después de un amplio cambio de impresiones, se acuerda que una comisión integrada por el Presidente con su doble carácter de Presidente de la Cámara y primer Teniente de Alcalde y el Presidente de la Cámara de la Propiedad para que estudie el asunto y vea el medio de resolverlo.

El h. Trinella dio cuenta de las gestiones que se están haciendo para que rápidamente fuera un hecho el establecimiento de la Escuela de Comercio, y el Pleno por unanimidad acuerda facultar al Presidente ampliamente para que obre en este asunto como mejor le parezca.

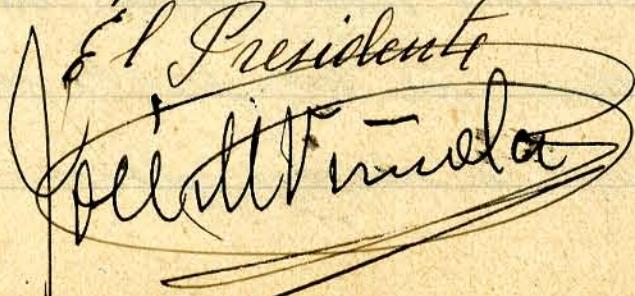
Se leen las contestaciones de la Secretaría de Industria de Salamanca a las preguntas formuladas ~~por el Sr. Presidente~~ en relación con los cambios de corriente, tarifas bloques, accesorios, contadores y enganches y después de unas explicaciones claras y precisas del Sr. Fernández Fapia se acordó publicar en los periódicos las contestaciones mencionadas y nombrar una comisión que viente al Ingeniero h. Fora para tratar de todas las cuestiones relacionadas con el suministro de energía eléctrica.

A propuesta del Presidente, se acuerda por unanimidad dar un voto de gracias al Sr. Fernández Fapia, por la diligencia y celo con que ha atendido en todo momento a las consultas e informes que se le han pedido por la Cámara.

Sin más asuntos de que tratar se levantó la sesión riendo las mueve y medida del día de la fecha, de que yo el secretario doy fe.

Vº Bº

El Presidente



El secretario

Fora F